



Boletín

Oficial



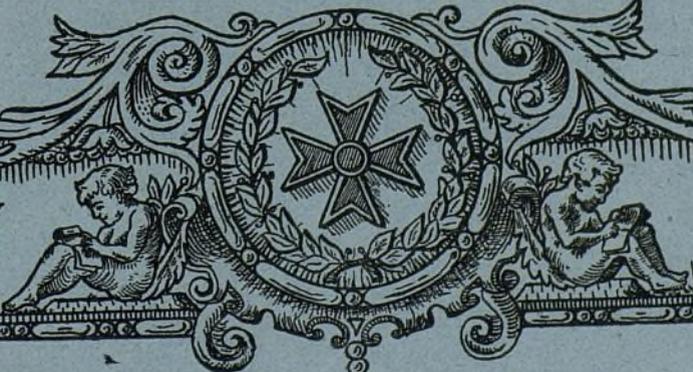
del

Colegio de Matronas

de

MADRID

Y su provincia



CONSERVE USTED UN ROSTRO TERSO Y JUVENIL

Empleando solamente CREMA ANGELINES, preparado rigurosamente científico. Sus efectos son inmediatos. No entra en su composición glicerina (que ennegrece el cutis), ni grasas animales, no ofreciendo :- el peligro del crecimiento del vello. :-



POLVOS ANGELINES

EMPLEELOS SIEMPRE
PARA LA HIGIENE
Y TOCADO DE LOS NIÑOS

Polvos de la baba y para las lombrices

El mejor remedio contra las enfermedades de los niños.—Facilita la dentición.—
Desinfectante intestinal.—Excelente laxante.—Preparado por D. Diego Tutró.
Representante: **Sebastián Gómez.** - Calatrava, 22. - Tel. 71149. - MADRID

CANAS DESAPARECEN USANDO
LOCION



Frasco: 4 pesetas.

VELLO O PELO SUPERFLUO
DESAPARECE USANDO
DEPILATORIO



BOLETIN

DEL

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

DE MADRID Y SU PROVINCIA

Presidenta:

D.^a Africa Biencinto
Redondilla, 7

Tesorera:

D.^a Isabel de Luis.
Santa Engracia, 107

Directora:

Doña Isabel Ruiz
Calle de Viriato, 1

Contadora:

D.^a Elvira Iglesias
General Porlier, 3

Administradora:

D.^a Petronila Lahoz
Alvarez Gato, 4Domicilio Social: **Calle de San Bernardo núm. 2.** Teléfono 11752

SUMARIO

Por vosotras y para vosotras, por Isabel Ruiz.—Sección oficial: Decreto relativo a la Escuela Nacional de Puericultura.—Limitación del número de profesionales.—Colegio Oficial de Matronas de Huelva y su provincia.—De interés general.—C. de Federación de C.O. de M.—Intrusismo con título, por I. R.—Sección científica.—Mutua de Matronas de Madrid.—Homenaje al presidente de «La Honradez», por P. la Hoz.—Noticias.

Por vosotras y para vosotras

Heme aquí teniendo que comparecer ante vosotras, encaramada, más que subida, a la altura de un puesto que no codicié y al que me trajo un azar y vuestra benevolencia, nunca mis merecimientos, bien pocos por cierto, ya que el amor a la profesión que abracé libremente y por vocación y el fraternal cariño a mis compañeras que desde siempre profesé, profeso y profesaré, no pueden aducirse como tales por ser común a unas y a otras las matronas todas.

¿Qué hablaros de mis propósitos al frente de nuestro siempre amado BOLETIN OFICIAL? Son única y exclusivamente los de trabajar con ahinco, con venerada fe, con entusiasmo, con afán de conservar lo mucho bueno que hay en él, llevado por el esfuerzo y el talento de mis antecesoras, y si la suerte me acompaña, ya que con vuestra ayuda y consejo cuento de antemano, aportar a la publicación cuantas mejoras y cuantas nuevas orientaciones sean compatibles con los medios materiales de que disponemos.

Así que todo mi programa queda resueltamente concretado en una palabra: trabajar. He aquí, que no siendo nada en concreto es tanto en abstracto, que si al final de mi gestión, después de un íntimo y estrecho examen de conciencia quedo convencida de haber cumplido mi programa, sentiré el goce espiritual de haberos sido útil en algo y satisfecho las esperanzas que pusisteis en mí al elevarme hasta el cargo que hoy ocupo.

Y nada más ni nada menos.

ISABEL RUIZ



LAS MADRES TENDRAN
MUCHA LECHE

TOMANDO

ROB-VIDA

≡ **MIRET** ≡

Compuesto fosfatado de jugo lechoso de plantas lecheras, extracto de galega, tinturas de canela, azafrán, hinojo, cilantro, cominos, avis, etcétera, y leche de almendras dulces que obran directamente sobre las glándulas secretoras, excitándolas fuertemente.

La leche resulta más rica en caseína y manteca y de cualidades excelentes para alimentar el nuevo ser.

ROB-VIDA, número 1

SE TOMA DURANTE EL EMBARAZO (DESDE LOS PRIMEROS MESES)

Combate la albuminaria, dolores, vómitos o molestias propias del estado. Desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto feliz y leche abundante.

ROB-VIDA, número 2

SE TOMA DURANTE LA LACTANCIA

Aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseína y manteca y repara a la madre el desgaste que sufre por la lactancia.

De venta: Centro de Especialidades y Farmacias

SECCION OFICIAL

Acta de la Junta general celebrada el día 23 de julio de 1932, bajo la presidencia de doña Pilar Montes (por ausencia de doña Africa Biencinto) y las señoras doña Rosa Mora, doña Antonia Valero, doña Isabel de Luis, doña Teresa Sancho, doña Petra Valdeolivos, doña María Suárez y doña Milagros Sánchez.

Se abre la sesión a las siete de la tarde, leyéndose el acta anterior, siendo aprobada.

La señora Mora da cuenta que el Colegio pagó lo de la Asamblea, aunque es la Federación la que lo tiene que hacer.

La señora Llorente refiere lo ocurrido con la señora Ramos, que fué a ponerse a su disposición, y dicha señora le contestó que hasta que ella se muriese no necesitaba sus servicios.

La señora García dice que ha leído las actas de la Federación, y que en ninguna de ellas consta que tuviese que pagar lo de la Asamblea.

La señora Suárez contesta que la señora Marín lo dijo, que la Federación está rica y lo pagaría.

La señora Marín refiere cómo fué, o sea en una reunión de asambleístas que por cortesía la hicieron estar en la presidencia y aprobó el asunto del donativo y que fuese la Federación, y la señora Biencinto sabía este asunto.

La señora de Luis da cuenta que mandó el dinero del Colegio a nombre de la Federación.

La señora Mora manifiesta que la señora García y la señora Biencinto ordenaron a la señora de Luis lo hiciese cuanto antes.

La señora García quiere ver el acta de la Federación y la señora Suárez quiere así se haga, pero la señora Montes contesta que no, que esto no es orden del día, y se suspende este incidente.

La señora Mora da cuenta del asunto de Beneficencia y si están conformes, pues está en

lo contencioso, y si quieren que el asesor trabaje este asunto.

La señora Domingo dice que trabaja en Beneficencia y que está mal atendida; contestándole algunas señoras que no debía ir.

La señora Nevado pide la palabra y manifiesta que la presión que se puede hacer es muy limitada, y tal vez como está cubierto con tocólogos y el Ayuntamiento no tiene dinero, tal vez se pierda.

La señora Mora contesta y refiere una vez más todo cuanto se ha hecho en este asunto, y que al llegar a lo contencioso ha sido cuando se ha nombrado el asesor para que lo defienda.

La señora Suárez aprueba trabajo cuanto antes el asesor en este asunto.

La señora Lahoz expone que está su propuesta en contra de esto, y que tal vez pudiesen timarlas.

La señora de Luis contesta que para que no haya dudas en lo que se habla con el asesor, se le pregunte cuánto va a llevar por defenderlo, y lo mismo dice la señora Llorente.

La señora Márquez es partidaria se defienda, porque conviene a todas.

La señora Lahoz dice que se ha nombrado asesor, siendo la Hacienda la que obliga al Ayuntamiento.

Doña Rosa Rivas manifiesta se pierde el tiempo y se dé cuanto antes al asesor,

La señora Nevado propone ser por votación lo defienda o no, siendo por mayoría que el asesor trabaje y lo defienda cuanto antes, nombrándose una Comisión de la general. La señora Lahoz, señora Carrasco, señora Llorente, señora Márquez, doña Segunda García, señora Rivas y Suárez, presidenta y secretaria general.

Se lee la dimisión de la señora Pérez Ramos, y la señora Lahoz propone que no se admita la

Pomada DELKE Cura rápidamente las grietas de los pechos. Calma el dolor

dimisión de dicha señora y si se admite no quiere seguir como administradora.

Se propone a la señora Sánchez como directora del Boletín, no aceptándola por creer que la señora Lahoz no sigue de administradora por este nombramiento.

Se nombra a la señora Ruiz como directora del Boletín, a la señora Sánchez, administradora, y secretaria de actas a doña Eufemia Llorente.

La señora Lahoz hace constar que si admitió dicho cargo fué por solidaridad con la señora Ramos.

La señora Mora manifiesta que si la señora Ramos está molesta con la señora presidenta, no debe el Colegio pagar estos asuntos.

La señora Valdeolivas suplica á la señora

Lahoz se quede, e igualmente la señora Ruiz, y ésta retira la dimisión.

Doña Angela Iglesias da cuenta de una denuncia a un médico y que la ha hecho ella sola.

La señora García manifiesta que ha tenido una carta del Seguro de Maternidad, que ha admitido la denuncia; pero como el Colegio de Madrid es un voto hay que proponerlo a los demás Colegios.

Queda de directora del Boletín doña Isabel Ruiz y de administradora doña Petronila Lahoz, y secretaria de actas la misma doña Milagros Sánchez.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche.—La secretaria, *Milagros Sánchez*.

Decreto relativo a la Escuela Nacional de Puericultura

Decreto publicado en la *Gaceta* del 19 de julio de 1932:

Para que la Escuela de Puericultura pueda cumplir acertadamente su misión, es necesario modificar sus preceptos estatutarios de acuerdo con las modernas orientaciones de la Higiene infantil.

En el momento actual se considera suficiente limitar su actuación a los estudios y prácticas necesarios para adiestrar en las disciplinas que le competen a médicos, matronas, enfermeras y guardadoras de niños, a la educación y propaganda del público en general y a la organización de cursillos especiales para la prepara-

ción que con sus fines se relaciona de profesionales cuyas actividades se desarrollan en todo o en parte en el ambiente infantil, como, por ejemplo, los médicos escolares, los odontólogos y los maestros.

Como quiera que estas enseñanzas no podrán efectuarse nunca con verdadera eficacia sin llevar a cabo trabajos prácticos, la Escuela viene obligada a practicar una labor de asistencia benéfica que le permita obtener el material necesario para aquellos fines. Con ser importantes estas funciones, todavía no serán suficientes a justificar el sacrificio económico que la existencia de un Centro de esta índole signi-

Ulloa-Optico

Gafas-Lentes. - Carmen, 14-Madrid

fica para el Erario nacional, si además la Escuela Nacional de Puericultura no viniera obligada a realizar las investigaciones científicas que han de servir de base y de asesoramiento técnico a las autoridades sanitarias en la pauta directriz de la Puericultura nacional.

En virtud de las consideraciones que anteceden, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo a decretar lo siguiente:

La Escuela Nacional de Puericultura desenvolverá su actuación bajo el triple aspecto de Escuela técnica y de orientación profesional, Instituto de Higiene Infantil y Centro de investigación científica, cumpliendo a este objeto los siguientes fines:

Preparará al personal técnico con destino a las instituciones de Puericultura y de Higiene infantil creadas ya o que hayan de crearse en nuestro país dependientes del Estado.

Los títulos profesionales expedidos por la Escuela serán requisito indispensable para optar al desempeño de cargos en las mencionadas instituciones, cuando no tengan carácter docente. En este último caso sólo se considerarán como mérito preferente.

Preparará guardadoras de niños mediante enseñanzas teóricas elementales, educación práctica intensiva y pruebas de orientación profesional, en quienes puedan encontrar también aquellas instituciones, así como las particulares, el personal subalterno adecuadamente preparado para los cuidados y atenciones que requiere la edad infantil. Instancia sobre estas disciplinas, por medio de cursillos especiales o personas cuya actuación profesional se desenvuelve en medios infantiles, especialmente médicos, escolares y maestras encargadas de clases maternas.

Divulgará entre las clases populares, sobre todo del sexo femenino, las nociones fundamentales de Higiene de la Infancia.

Prestará asistencia social, desde el punto de vista higiénico y médico, a mujeres embarazadas y a niños que se hallen dentro de los períodos denominados de primera y segunda infancia, con las restricciones que marque el Reglamento.

Promoverá y desarrollará, dentro de sus posibilidades técnicas y económicas, cuantas investigaciones se estimen conveniente con miras a disminuir la morbimortalidad en las citadas edades.

Fomentará igualmente la investigación científica nacional a estos fines encaminada, mediante la prestación de sus medios de trabajo y de sus consejos técnicos a cuantos estudiosos lo soliciten, con garantía de solvencia profesional y de preparación adecuada, con arreglo a las prescripciones que marque su Reglamento de régimen interior.

En tanto que las necesidades del país no demanden mayor amplitud en el cuadro de sus enseñanzas, la Escuela Nacional de Puericultura expedirá los siguientes títulos. Médicos puericultores, visitadoras puericultoras, matronas puericultoras y guardadoras de niños. Para la expedición de estos títulos la Escuela dividirá sus enseñanzas en las siguientes disciplinas:

Eugenesia y Puericultura intrauterina.

Fisiología e Higiene infantil.

Puericultura de la primera y segunda infancia.

Legislación y obras internacionales pro infancia.

Laboratorio aplicado a la Puericultura.

Estas distintas materias se enseñarán dentro del curso académico, con arreglo a programas

PRECIOS SIN COMPETENCIA - CALIDAD INSUPERABLE

Todo esto encontrará usted comprando

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA Y MOBILIARIO MEDICO

en la calle del Doctor Mata, núm. 1, 1.º—Teléf. 71351.—Madrid (frente a San Carlos)

SOLICITEN PRESUPUESTOS

teóricos y prácticos de diferente extensión y profundidad, según las clases profesionales a que se destinen, previo acuerdo anual tomado en Junta de profesores aprobado por la Dirección general de Sanidad.

El número de alumnos no traspasará los límites de la capacidad pedagógica de la Escuela, siendo la Dirección, de acuerdo con la superioridad, quien fije el cupo de matrícula anual.

Igual limitación alcanzará a las clases beneficiarias en el aspecto de asistencia social. El personal de la Escuela se dividirá en tres grupos: técnico, administrativo y subalterno.

El primero lo integrarán el director, los profesores de todas clases, los practicantes y las visitadoras.

Las vacantes que ocurran en la plantilla de visitadoras, matronas y guardadoras de niños serán provistas entre diplomadas de la Escuela mediante concurso-oposición, fallado por el director de la misma y dos profesores titulares nombrados por él y con arreglo a las bases que fije este Tribunal."

Por suponer que esto puede ser de utilidad para las matronas, hacemos la copia con omisión de algunas cosas que no se refieren a nosotras.

Limitación del número de profesionales

Ponencia presentada por diferentes sectores, representando el Colegio de Matronas doña Rosa Mora.

DECLARACION PREVIA

Los ponentes declaran que, a su juicio, la limitación del número de profesionales, en armonía con las necesidades de cada profesión, no pugna con el artículo 33 de la Constitución española ni con el Derecho público; pero sí con añejos prejuicios sociales, en cuanto a las profesiones liberales se refiere.

Por lo que estiman que la Asamblea puede y debe abordar el problema de la limitación de profesionales sin temor a que sus conclusiones pugnen con los principios de Derecho antes citados, y tienen el honor de proponer las siguientes

CONCLUSIONES

1.º La limitación de profesionales sanitarios

debe basarse en la reducción del número anual de nuevos diplomados.

2.º Los Centros docentes del Estado limitarán el número de alumnos a la capacidad docente de cada uno.

3.º Se entenderá por capacidad docente el número de alumnos que normalmente puedan recibir completa instrucción en cada una de las disciplinas de la carrera con el material y personal de que el Centro disponga.

4.º La capacidad docente de cada Centro será determinada por el Claustro respectivo, que establecerá la cifra mínima y la cifra media.

5.º Establecidas las capacidades docentes de los Centros de enseñanza sanitaria, las Corporaciones profesionales de cada rama elevarán informe documentado al Ministro de Instrucción pública con la propuesta de aplicación de la capacidad docente mínima o media, según las necesidades de personal de la profesión.

6.º El ingreso en los Centros docentes se

MATERNIZOL

LACTAGOGO IDEAL constituido por estimulantes biológicos de la SECRECIÓN LACTEA y reconstituyentes plasmáticos. Aumenta la cantidad y mejora siempre la calidad de la leche en la mujer que cría. De venta en todas las Farmacias y en la de su autor.

G. GUIJARRO - General Castaños, 5 - MADRID

hará mediante examen de ingreso y selección por aptitud profesional.

7.º Durante el periodo escolar, se establecerán pruebas periódicas, con eliminación de los no aptos, graduándolas en intensidad y rigorismo de mayor a menor, a medida que avancen los escolares en la carrera.

8.º Para la obtención del título profesional se establecerán pruebas de conjunto, con intervención de las Corporaciones profesionales en los Tribunales.

9.º La Confederación Española de Clases Sanitarias elevará estas conclusiones al Ministro de Instrucción pública y a la Conferencia que el día 20 de los corrientes deben celebrar los delegados de la Facultades con la Sección Universitaria del Consejo de Instrucción pública.

10. El Directorio de la Confederación Española de Clases Sanitarias queda facultado para convocar, en el momento que lo estime conveniente, una Conferencia de todos los elementos a que afecte la limitación de profesionales sanitarios. (Corporaciones profesionales, Corporaciones científicas, Entidades escolares, catedráticos y profesores.)

Madrid, 16 de junio de 1932.

AVISO A LA MUTUA DE MATRONAS

Para todo cuanto se refiera a la Mutua de Matronas, diríjase a la presidenta, doña Josefina Piñero, calle de la Luna, núm. 42, o a la secretaria, doña Ramona Fernández, calle de la Madera, núm. 30.

Colegio Oficial de Matronas de Huelva y su provincia

El día 5 del corriente se reunió el Colegio Matronal, en su domicilio social, calle Pablo Iglesias, núm. 3, con la asistencia de un delegado, el asesor del Colegio y el presidente del Colegio de Practicantes.

Abierta la sesión por su presidenta interina, doña Pura Losada, la secretaria lee el acta anterior, siendo aprobada.

Se leen luego cartas de algunas compañeras de la provincia excusando su presencia.

Se acordó modificar el artículo 12 del Reglamento del Seguro de Maternidad, en el sentido que perciba la matrona las 20 pesetas en las poblaciones de 30.000 a 20.000 habitantes, y en las menos de 30.000, 15 pesetas. La Directiva presenta la dimisión.

Estaban presentes las colegiadas doña Antonina Vidosa, doña Josefa Toscano, doña Mercedes Gil, doña Concepción Silva, doña Asunción Bolaño, doña Rosario López, doña Antonia Castaño, doña Isabel Díaz, doña Dolores Ortiz, doña Pura Losada, doña Elvira Real y doña Ana Perpiñán.

Empieza la votación. Se reciben candidaturas de Castillejos, Cortegana, Gibraleón, Villalba, Riotinto, Valverde, Santa Olalla de Cala, Triguero, Manzanilla, Salvohea, Corrales, Naya, Puebla de Guzmán, Nerva (señora Márquez, señora Gil); Nerva Riotinto (señora Díaz); Cartaya, Gibraleón, Ayamonte (doña Dolores Gómez) Higuera de la Sierra, Aroche, Cortegana, Concepción y Caldaña, por Huelva, 10 votos y dos papeletas en blanco.

VIOLETINE

(a base de Chloramina)

INDICACIONES: La principal indicación de la VIOLETINE es la higiénica; esto es. «Prevenir para no tener que curar». Bajo este principio hay que usar la VIOLETINE a diario para la limpieza y desinfección íntima. Se emplea como tratamiento específico: en las leucorreas (flujos de diferentes especies), en las vulvovaginitis agudas o crónicas y en las diversas irritaciones del aparato genital.—Modo de emplear la VIOLETINE: Disolver el contenido de una bolsita en un litro de agua caliente, dándose la irrigación o los lavajes estando todavía el agua bien templada.

CAJA DE 25 PAQUETES, PESETAS 5

De venta: en Centros de específicos : Laboratorio Farmacéutico R. MÚNERA : Mallorca, 151, BARCELONA

Resulta triunfante la siguiente candidatura, por unanimidad:

Presidenta, doña Pura Losada Ferrer.

Vicepresidenta, doña Antonia Castaño García.

Secretaria, doña Elvira Real Robles (reelegida).

Tesorera, doña Dolores Ortiz Vélez (reelegida).

Contadora, doña Rosario López Rofa.

Vocales: por Huelva, doña Isabel Díaz Sánchez; por Ayamonte, doña Francisca Gómez Cruz; por Aracena, doña Isabel López Domínguez; por La Palma, doña Dolores Luque Román; por Valverde, doña Ignacia Marín Carballo; por Moguer, vacante.

Terminada la votación, en la que reinó tranquilidad y buen orden, fueron invitadas las presentes a tomar posesión de sus cargos, recibiendo muchas enhorabuenas esta Junta directiva, haciendo votos por la buena marcha del Colegio.

Como en Secretaría había un escrito de citación para el Juzgado de Moguer, relacionada con una intrusa, esta Junta general autorizó a dos miembros directivos para hacer un viaje a dicho pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, que como secretaria certifico. *Elvira Real*.—V.º B.º La presidenta, *Pura Losada*.

DE INTERES GENERAL

Se suplica a todas las matronas que cuando sepan de algún caso de intrusismo lo comuniquen con todo detalle a la señora presidenta del Colegio Oficial para perseguirlo con todo rigor.

C. de Federación de C. O. de M.

Por dimisión de la señora presidenta de la Federación, doña Concepción Marín, este Comité nombró a doña Africa Biencinto, primera vocal del mismo y presidenta del Colegio de Madrid, para sustituirla en dicho cargo interinamente, que aceptó; pasados unos días presentó su dimisión, basada en el mucho trabajo que las dos presidencias la ocasionaban.

El Comité, no queriendo prescindir de la señora Biencinto, en atención a las bellas cualidades que reúne, que seguramente era una buena adquisición para la clase matronal, insistió cuanto pudo en que la retirara; pero ante su insistencia se vió obligado a aceptarla.

En la vacante se ha nombrado presidenta a la señora secretaria, doña Inés García Sánchez, y en la vacante de secretaria a doña Ramona Fernández, ambos cargos con carácter interino, según dispone el Reglamento.

Las dos señoras nuevamente nombradas envían un saludo a sus compañeras federadas.

Seguro de Maternidad

Por haberlo interesado varios Colegios federados, este Comité denunció oportunamente el convenio, para su modificación, a ser posible de acuerdo con los deseos de los Colegios.

El Instituto Nacional de Previsión, en carta de 7 del actual, que a continuación publicamos, participa a la presidenta del Comité de Federación, estar conforme en revisar el convenio y proponer empezar la labor después del verano y que el nuevo convenio se haga por años naturales.

Este Comité cree atendible la propuesta, pero como quiere obrar de conformidad con el voto

TAN-ALUMNOL

“BONALD”

Antiséptico no caústico, no irritante, ni tóxico, indicado en Ginecología. Medicación en las metritis y leucorreas cual-
quiera que sean su origen

Preferido para higiene íntima por su agradable olor

IRRIGACIONES VAGINALES

de la mayoría, suplica a los Colegios manifiesten a la mayor brevedad si están conformes o no con atender la propuesta del Instituto, y de esta forma quedará el contrato de Seguro de Maternidad prorrogado hasta fin del año actual, y el nuevo empezará a regir en 1.º de enero de 1933.

**Vicepresidencia
del
Instituto Nacional de Previsión**

Sagasta, 8

Señora presidenta de la Federación de Colegios de Matronas.

Muy distinguida señora: Estamos conformes en revisar el convenio entre esa Federación y este Instituto, para el servicio de matronas en el Seguro de Maternidad. Pero le ruego piensen si sería conveniente aplazar un poco dicha labor y emprenderla después del verano. Por nuestra parte no hemos de interrumpir durante estos meses el trabajo.

La razón principal para ese aplazamiento está en que constituyéndose la Comisión de revisión en octubre, tendrían a su disposición los datos, la experiencia de un año completo.

El próximo convenio se ajustaría al año natural, comenzando a regir desde 1.º de enero de 1933.

Julio, 7 1932.

Intrusismo con título

Leo en un periódico de medicina un artículo sobre un asunto que creo es de gran interés para las matronas; se trata de una verdadera campaña que se está haciendo con el fin

de que nuestra carrera se extinga. Dice el articulista que la indisciplina y el intrusismo descarado de las matronas (palabras textuales) ha llegado a un punto que ellos no pueden tolerar (llama intrusas a nosotras, que tenemos un título humilde, pero tan bien ganado como cualquiera) y, por lo tanto, lucharán con todas sus fuerzas para dejar extinguir esta carrera en beneficio de la enfermera, única persona, según dicho señor, capaz de ser competentísima auxiliar.

Creo, queridas compañeras, que este es el mayor mal que se puede presentar en nuestro camino, porque si bien es cierto que no pueden quitarnos la facultad de trabajar, pueden suavemente ir llevándonos clientes en favor de esa clase, que juzgan tan valiosa.

Aun cuando no es este asunto desconocido para vosotras, nunca creí fuera tan de veras; por eso al convencerme, con el natural sentimiento, no he podido sustraerme a hacerlo llegar a vuestro conocimiento, para que estéis en guardia, ya que, por desgracia, nuestros mayores enemigos son los que más debían ampararnos, aunque sólo fuera por nuestra condición de mujeres.

Para esta campaña nuestras mejores armas son cultura y cultura, y cuanto más tengamos, más probabilidades tendremos de éxito; por eso, queridas compañeras, no dejemos los libros. A pesar de haber algunas terminado la carrera hace años, acudamos a sursillos y conferencias, para que en todo caso nuestros diagnósticos sean acertados y, con razón, no puedan nunca llamarnos la atención ni científicamente ni en nuestro comportamiento, como personas que podemos sostener la dignidad de una carrera.

I. R.



INSTITUTO QUIRÚRGICO-ORTOPÉDICO HORTOR

Carretas, 31 MADRID Teléfono 11260

ORTOPEDIA CIRUGIA ESTERILIZADOS GOMAS

Talleres para confección y aplicación (dirigidos por señoritas especialistas) de FAJAS

(IMPORTANTES DESCUENTOS A LAS SEÑORAS PROFESORAS)

ESTABLECIMIENTO MONTADO A LA ALTURA DE LOS MEJORES DE ESPAÑA

EUPARTOL

Gran tónico para
la mujer en todas
- sus edades -



Menstruaciones difíciles, dolores de espalda y riñones, etc., etc. Es el único auxiliar de la Matrona, tomándolo las embarazadas constantemente desde el quinto mes del embarazo; proporciona un parto fácil y rápido, hijos sanos, robustos y leche abundante. :: :: ::

Perleucuterol

Irrigaciones perfumadas para toda clase de afecciones de los órganos sexuales femeninos. :: :: :: ::

ENOBIOL

(VINO DE VIDA)

Poderoso tónico aperitivo. Uso en todas las convalecencias. :: :: :: :: :: :: :: ::

Plasmaserum

(INYECTABLES INDOLOROS)

Remineralizante rápido del organismo. Indicado en la neurastenia. :: :: :: :: :: :: :: ::

LABORATORIOS R. T. B.

ROGER DE FLOR, 204. TEL. 51231. - BARCELONA

Representante para Madrid y su provincia:

FRANCISCO MONUS OLIVEROS

Pelayo, 52. - Teléfono número 95747

SECCION CIENTIFICA

Mola hidatídica

(Conclusión)

La hemorragia es debida a la exageración de las propiedades de la vellosidad corial por efecto de su degeneración edematosa. Y como características debemos señalar: trastornos en el desarrollo de los vasos sanguíneos, proliferación irregular del epitelio corial, mayor poder de penetración y destrucción del tejido materno.

La hemorragia se cohibe: primero, con la desaparición de la mola; segundo, haciendo que el útero se contraiga y se retraiga bien, para lo cual necesita estar vacío.

¿Cómo se diagnostica? La proliferación de la vellosidad corial da lugar a un aumento del útero, mayor que el que corresponde a la presunta época del embarazo, y alternativas de consistencia (dura y blanda) perceptibles por palpación abdominal. Su poder destructor, atacando a los vasos que corren por el espesor del útero produce hemorragias irregulares, de repetición e indoloras; el útero no duele más que al contraerse.

Si se expulsan vesículas el diagnóstico es claro; pero este síntoma se presenta cuando la mola es de gran tamaño y ha roto el tejido conjuntivo que o le sirve de pedículo o la envuelve.

El pronóstico materno es grave, no sólo por la anemia aguda post-hemorragia que puede presentarse, sino también porque puede dege-

nerar en un decíduoma o cáncer corial, que es el cáncer más grave que se conoce.

El pronóstico fetal es más grave aún, puesto que la vellosidad degenerada no sirve para alimentar el feto y éste muere, a no ser que se conserve una porción grande de placenta íntegra (mola vesicular parcial); circunstancia que hoy por hoy y con nuestros medios de exploración no podemos apreciar.

Y ¿qué debe hacer? Al uso de la violenta posición Trendelenburg, del vendaje de Tritch y del tubo de Momburg, son los procedimientos típicos de que debe echar mano. El Trendelenburg para que los centros nerviosos tengan irrigación sanguínea constante, el vendaje de Tristeh para comprimir fuertemente el segmento inferior del útero y el tubo de Momburg para comprimir la aorta abdominal a través de las paredes del vientre, evitarán o moderarán la hemorragia. Da instrucciones para el uso de estos procedimientos. Señala por último que debe prepararse el campo operatorio y disponer al alcance del tocólogo algunos medios (pañños, agua hervida por lo menos, mesa provisional de operaciones, etc.), y da por terminado este tema.

OROSIA GARCIA GONZALO

Practicante y Matrona de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal

Errores diagnósticos en el embarazo extrauterino

El problema del embarazo extrauterino ha adquirido muy grande interés a causa del incremento de tales casos observado recientemente en todos los países del mundo. El autor asistente a la Escuela de Matronas, de Pest, refiere que en dicho establecimiento y en un período de dieciséis años fueron practicadas 1.623 laparatomías, de las que corresponden 282 (18,51 por 100) a embarazos extrauterinos. De estas enfermas sucumbieron 13; es decir, el



MOSTUVA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR
GARANTIZADO PURO Y SIN ALCOHOL

Excelente alimento para tomar
durante el embarazo
Gran reconstituyente para después
del parto

En los casos de estreñimiento, lo
mejor es la uva; y uva líquida es el
zumo MOSTUVA

Sustituye a la leche con ventaja

NOTA: Servicio de urgencia para
las Sras. Comadronas. Tel. 71038

4.6 por 100. Se insiste tanto sobre la sintomatología del embarazo extrauterino, que ninguna comadrona es aprobada sin conocerla perfectamente.

Como causas más frecuentes del embarazo extrauterino cita las anomalías del huevo o de la trompa por donde ha de trasladarse a la cavidad uterina la infección gonocócica, y quizá en parte responsable del incremento de estos casos, las prácticas anticoncepcionales, especialmente las inyecciones profilácticas de yodo.

El diagnóstico no suele hacerse hasta que sobreviene la interrupción con el cuadro de la rotura tubárica o el aborto tubárico. En todo caso, el diagnóstico es difícil, por la diversidad de manifestaciones, y a pesar de que cada día aparece en la literatura médica un procedimiento con pretensiones de seguro.

La coloración azulada del ombligo, descrita por Cullen; el dolor irradiado a la escápula, los síntomas senovesicales, el olor específico de las hemorragias intraabdominales, son signos importantes que pueden conducir al diagnóstico; pero con frecuencia fracasan. Los signos de probabilidad de embarazo son muy conocidos y sobre ellos se insiste en los tratados clásicos.

Con mayores dificultades se tropieza en el diagnóstico del aborto tubárico. Para evitar errores diagnósticos es importante aconsejar a las enfermas sospechosas un reposo en cama de tres o cuatro días antes de explorarlas. Si los síntomas no son muy marcados y se toca

cerca del útero una tumoración dudosa entre embarazo tubario o tumoración anexial, se procederá a una nueva exploración al cabo de algunos días en que se pueda apreciar si la tumoración ha crecido o no. Si ha crecido y hay otros signos se tratará seguramente de un embarazo extrauterino. Si es accesible al fondo de saco de Douglas y no existe fiebre proporcionará datos diagnósticos interesantes.

Funcionamiento de diferentes órganos del recién nacido

El aparato digestivo del recién nacido contiene 25 centímetros cúbicos; la gran cantidad de intestino delgado y la debilidad muscular, aumentando su capacidad el estómago de una manera considerable, llegando a alcanzar la cifra de 110 c. c. a los tres meses.

En el jugo gástrico se encuentran casi los mismos elementos que en el adulto, aunque disminuída su cantidad. El ácido clorhídrico aparece, sobre todo, como ácido libre; los ácidos de fermentación en los niños lactados normalmente no existen. Entre los fermentos es el "Lab" el más importante en los primeros meses de la vida. La función pancreática, como la saliva, no comienza a ejercerse hasta pasados los dos primeros meses. Las funciones he-

Lysiform

ANTISÉPTICO PODEROSO de olor agradable. Facilita el parto por su composición jabonosa. No mancha ni irrita. Contra infecciones. Flujos y enfermedades de la matriz. Para irrigaciones (al 1 por 100 con agua templada). Higiene de los recién nacidos y desinfección del instrumental

ELIXIR DENTÍFRICO, único verdadero antiséptico de la boca y para el cuidado de la dentadura. Evita infecciones

JABÓN PERFUMADO medicinal y de tocador para cutis sensibles

páticas, por el contrario, se realizan desde el principio.

El aparato digestivo del niño en el primero y segundo mes de su vida está dispuesto para la absorción, y al principio, sobre todo, para la alimentación líquida.

Secreción renal

Los riñones funcionan activamente desde los primeros días. Entre los diez a los sesenta días alcanza la cantidad de orina emitida aproximadamente 200 c. c.

La densidad de la orina de los niños de pecho oscila entre los 1.005 y 1.010; su color es claro, la reacción es ligeramente ácida o neutra.

Respiración

Excepto cuando el niño llora o se agita, en los demás estados es tranquila, apenas visible.

El número de respiraciones por minuto es muy variable, según los sujetos, y dentro del mismo individuo sufre también grandes oscilaciones; como cifra aproximada son las de 30 a 60 por minuto. Cuanto más pequeño el niño, mayor número de respiraciones.

La auscultación del tórax, sobre todo en los vértices, permite escoger un murmullo vesicular más rudo e intenso que en los adultos (respiración pueril). La percusión, aun la más superficial, da sonidos muy claros e intensos, por la facilidad con que vibra todo el parénquima pulmonar.

Circulación

Prescindiendo de las modificaciones del aparato circulatorio al pasar del estado embrionario al de la vida extra fetal, queda como característica del niño la frecuencia de las revoluciones cardíacas.

En los primeros meses de la vida el número de pulsaciones oscila entre 130-135; entre el tercero y octavo mes, 120-125; entre uno y dos años, 115-120; durante el sueño disminuye algo las pulsaciones.

Temperatura

Después del nacimiento hay una disminución de temperatura, seguida de una elevación

hasta 37,7 37,9 grados en los dos o tres primeros días que siguen al nacimiento.

En el primer año de la vida, la temperatura suele ser de 36,8 grados el axila, 37,2 en el recto. También durante el sueño suele disminuir algunas décimas la temperatura.

DOLORES MARQUEZ

Mutua de Matronas de Madrid

RELACION DE SOCORROS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO ACTUAL DE 1932

ENERO

Segunda decena: Plas.

Doña Concepción Marín, del 16 al 28. 50,00

Tercera decena:

Doña C. Marín, del 28 al 4 de feb. ... 35,00

FEBRERO

Tercera decena:

Doña A. Rivera, del 28 al 4 de marzo. 30,00

MARZO

Segunda decena:

Doña María Gracia, del 15 al 25 ... 50,00

Tercera decena:

Doña María Gracia, del 25 al 31 ... 30,00

ABRIL

Primera decena:

Doña María Gracia, del 1 al 10 ... 50,00

Segunda decena:

Doña María Gracia, del 10 al 20... 35,00

Total ... 280,00

SOCORROS DE ENFERMEDAD

Cincuenta días al año natural: los treinta primeros, a cinco pesetas, y los veinte restantes, a dos cincuenta.

ENOFOSFORINA SERRA

Un vasito de ENOFOSFORINA SERRA después de las comidas es el más delicioso complemento de la alimentación normal. CONVIENE especialmente en la época del EMBARAZO porque anima a la madre y le proporciona los elementos necesarios para la perfecta formación del nuevo ser; mientras dura la LACTANCIA porque aumenta el apetito y remineraliza ambos organismos; en la EDAD CRITICA porque entona, fortifica y evita cualquier trastorno; en todos los ESTADOS DE DEBILIDAD, CONVALECENCIA, ANEMIAS, etc.; indicada durante el PARTO por la fuerza y energía que comunica.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMA = GOTA = CIATICA

Se combate con el poderoso disolvente del ácido úrico

FEQUINOL SERRA

EN TABLETAS

MEDICACION COMPROBADA

Laboratorio Serra Pamies - REUS

GRANDES ALMACENES



Y BAZARES MEDICOS

LA ESTRELLA ROJA

HIJOS DE DOMINGO QUERALTÓ

SEVILLA: Pi y Margall, n.º 9

MADRID: Fuencarral, 51 dpd.

Teléfono 26128

Teléfono 15152

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE ORTOPEDIA

Bragueros - Fajas - Medias para varices

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA DE LAS MEJORES MARCAS

Mobiliario clínico - Algodones - Vendas - Gasas

MATERIAL ESTERILIZADO PARA OPERACIONES Y PARTOS

Ventas al contado y a plazos - Precios de Almacén

Importantes descuentos a las señoras profesionales

Homenaje al Presidente de "La Honradez"

Don Antonio Ayuga Ros, presidente de la Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos "La Honradez", ha recibido una prueba más del cariño que le profesan todos los asociados, el Cuerpo facultativo y administrativo de dicha Sociedad y sus muchos amigos.

Ese testimonio de admiración y afecto fué exteriorizado en un banquete dado al señor Ayuga por su admirable gestión al frente de la presidencia de "La Honradez".

Al acto asistieron más de 600 comensales, entre los que figuraban numerosos asociados y todo el personal técnicoadministrativo, reinando durante el homenaje gran fraternidad.

Junto al homenajeado se sentaron el presidente honorario de "La Honradez", D. Emilio Alvarez; los doctores D. Federico Gómez de la Mata y D. Tomás Rodríguez Mata, practicante D. Venancio Sánchez y la matrona doña Gabriela Landa, en representación del sector médico a que cada uno de los citados pertenece.

Hubo elocuentes brindis, poniendo de relieve los méritos del homenajeado, quien contestó en sentidas frases.

P. DE LA HOZ

NOTICIAS

Ha quedado constituido el Comité ejecutivo de la Federación de Practicantes, en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio S. García del Real.

Secretario, D. Pío Gutiérrez Bello.

Tesorero, D. Tomás Valoria Infante.

Contador, D. Manuel Cárdenas Delltel.

Vocal, D. Narciso Villar Goñi.

Les deseamos acierto en su gestión.

Necrología

La compañera doña Purificación Alvarez pasa por el doloroso trance de haber perdido a su madre, víctima de un desgraciado accidente. Acompañamos a dicha señora en su justo dolor.

Sensible accidente

Nuestra querida presidenta del Colegio Oficial tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna que sufre la rotura del peroné, por lo cual no podrá verificarse el banquete conmemorativo del segundo año de la fundación del Colegio, cuya fecha es el 7 de agosto. Esperando el pronto restablecimiento de dicha señora, tendremos el gusto de comunicarlo con tiempo oportuno.

Los avisos de publicidad, a nuestro agente D. Francisco Benito, Juanelo, núm. 11.
Teléfono 75133. Madrid.

BARDANOL

Elixir de bardana y estaño eléctrico

Muestras y literatura: A. GAMIR.-Valencia

INDICACIONES ESTAFILOCOCIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

HODERNAL

Oleum parafinae - Liquidum petrolatum

Parafina líquida - Aceite de Parafina - Petrola o líquido

Remedio racional y tratamiento seguro de la pereza intestinal y del estreñimiento en todas sus formas

Dosis (salvo prescripción médica) para adultos: una cucharada de las de sopa en cada una de las principales comidas sola o mezclada con mermelada o confitura. Para niños: una cucharadita de las de café en igual forma

Preparado en el Laboratorio de A. GAMIR

Padre Jofré, número 9.-VALENCIA

Relación de las obras que por orden de la Dirección General de Bellas Artes, fecha 22 de marzo de 1932, se entregan al Colegio de Matronas de Madrid.

- JEANNE (J. I.). *La recompensa de una buena acción.*—Madrid, 1912.
- EL CORONEL IGNOTUS. *La desterrada de la tierra.*—Madrid, s. a.
- EL CORONEL IGNOTUS. *El amor en el siglo cien.* Madrid s. a.
- CORTÉS Y MORALES (Balbino). *Novísima guía del hortelano, jardinero y arbolista.*—Madrid, 1888.
- R. A. P. *Nueva cartilla agraria para la enseñanza de la agricultura en las escuelas de instrucción primaria.*—Madrid, 1904.
- BALERIOLA (Gabriel). *Cartilla para la propagación de la morera y cría del gusano de seda.* Murcia, 1897.
- CONDE DE LAS NAVAS. *Obras incompletas del...* Madrid, 1928.
- KIRCHBERGER (P.). *¿Qué puede comprenderse sin matemáticas de la teoría de la relatividad?* Barcelona, 1923.
- SALVADOR ARTIGA (Joaquín). *Un artista.*—Albacete, 1924.
- ESPINOS (Víctor). *Pues señor...*—Madrid, 1913.
- DOCTOR G. GARCÍA ARISTA. *Fruta de Aragón.* Madrid, s. a.
- EL CORONEL IGNOTUS. *Las pistas del crimen.*—Madrid, s. a.
- SOLDEVILLA (Fernando). *El año político 1928.* Madrid, 1929.
- ESTÉVEZ ORTEGA (Enrique). *Nuevo escenario.* Barcelona, s. a.
- GAY (Vicente). *El criminal americano.*—Madrid, 1927.
- LAZURTEGUI (Julio de). *...España ante el hemisferio de Occidente.*—Bilbao, 1924-1925. 2 volúmenes.

.....

De los artículos de colaboración que publica el BOLETIN OFICIAL son únicos responsables sus autores, por lo que en todos se publicará su firma, sin que este BOLETIN se haga solidario de los conceptos que emitan dichos articulistas.

- SOLDEVILLA (Fernando). *El año político 1927.* Madrid, 1828.
- FERNÁNDEZ SHAW (Carlos). *La vida loca.*—Madrid, 1909.
- ORTEGA (Eusebio). *Francisco de Vallés.*—Madrid, 1914.
- SANTOS YOCIA (José M. de). *De la neutralidad y de los beligerantes.*—Barcelona, 1914.
- ROYAL ACADEMY LONDON. *Exhibitions of Spanish Paintings.*—November, 1920.
- SANDOVAL (Adolfo de). *Los amores de un cadete.*—Madrid, 1927.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA (J.). *Espanoles de antaño.*—Madrid, 1916.
- MENÉNDEZ PIDAL (Ramón). *Antología de prosistas castellanos.*—Madrid, 1899.
- LARRA (Fernando José de). *La farándula niña.* Madrid, s. a.—4 vol.
- GARCÍ BOIZA (Antonio). *Medallones salmantinos.*—Salamanca, 1925.
- CERVICO Y LERÍN (Benito). *Estudio sobre la carestía de las subsistencias.*—Madrid, 1888.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Dirección general de primera enseñanza). *Arquitectura escolar.*—Madrid, 1912.
- CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA. *Cartilla de fórmulas de abonos para distintos cultivos.*—Valencia, 1899.
- LÓPEZ RODRIGÁNEZ (Fabriciano). *Enfermedades principales de la vid.*—Alicante, 1889.
- BELLO (Luis). *El tributo a Phis.*—Madrid, 1907.
- R. Balsa de la Vega. *Eugenio Lucas.*—Madrid, 1911.
- BENLLIURE Y TUERO (Mariano). *El ansia de inmortalidad.*—Madrid, 1916.
- LORENZO CORIA (Martín). *España en la neutralidad.*—Madrid, 1916.
- JENARO G. GEIJO. *La Guinea española y la guardia colonial.*—Gijón, 1915.
- GONZÁLEZ SALVADOR (Francisco). *Historia retrospectiva de Madrid.*—Madrid, 1914.
- SÁNCHEZ MOGUEL (Antonio). *El lenguaje de Santa Teresa de Jesús.*—Madrid, 1914.
- ESPINOS (Víctor). *Decíamos ayer...*—Madrid, 1921.

(Continuará)

CONTRA LA DIABETIS **INSULINA**

en forma de tabletas y gotas (para vía oral)

del **DOCTOR ZANONI**, de Milán

La primera INSULINA preparada en Europa bajo estas dos formas, siendo adoptada en los Hospitales más importantes de Milán

La INSULINA ZANONI, que también se prepara en inyectables, está controlada por el Profesor Viale, del Instituto de Fisiología de la Universidad de Ginebra

El valor terapéutico de la INSULINA ZANONI está determinado, no solamente con pruebas y contrapruebas sobre animales, sino también sobre el hombre diabético y experimentado en Clínicas Universitarias e importantes Hospitales de Italia

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España:

J. URIACH Y C.^A S. A.
BARCELONA

"MATERMAX" "MALTOPOL"

LECHE MATERNIZADA

"MAX"
(en polvo)

Es la leche que más se asemeja a la de mujer en lo que se refiere a su composición química.

Se elabora en tres diferentes números:

El núm. 1 para el 1er trimestre.

» » 2 » » 2.º »

» » 3 » » 3.º y siguientes.

En estos tres tipos estriba la mayor ventaja de nuestro MATERMAX (Leche Maternizada MAX en polvo), y su excelente calidad y preparación la hacen insustituible.

El MATERMAX está desecado a baja temperatura, conteniendo así todas las vitaminas propias de la leche.

EL GALACTÓGOGO MODERNO

El MALTOPOL está preparado con cebada germinada de primera calidad y por un moderno procedimiento, gracias al cual se consigue que no solamente forme parte de dicho producto el extracto de los elementos constitutivos del grano, sino también los que integran el germen, el alimento más maravilloso que nos ofrece la naturaleza, en el que existen proporcionalmente cuatro veces mayor cantidad de albúminas, tres veces más de sales cálcicas y de fosfatos y cinco veces más de grasa, vitaminas y diastasa, sin olvidar las sales de hierro que contiene el MALTOPOL en cantidad. Todas estas sales en forma orgánica y fácilmente asimilables.

Por estas razones lógicamente se desprende que con dicho producto consiga la madre lactante no sólo una abundante secreción, sino también una inmejorable calidad de leche.

El sabor del MALTOPOL es exquisito.

PIDAN LITERATURA Y MUESTRAS A

Laboratorio y fábrica de productos dietéticos
M. F. BERLOWITZ

Fábrica y oficinas: **Alameda, 12 y 14.**-Teléfono 15039.-MADRID. 14.



QUERTENSOL

ES EL RECONSTITUYENTE, poderoso y estimulante, rápido, que todo médico debe tener en cuenta en los casos de debilidad general, decadencia nerviosa, miseria fisiológica y desnutrición general, anemia, períodos del embarazo y de la lactancia, crecimiento de los niños, estados atónicos, ga trointestinales, convalecencias difíciles, achaques de la ancianidad, para intensificar la nutrición.

Como preventivo positivo en las epidemias de gripe, su éxito ha sido completo.

Tomándolo durante el embarazo evita la propensión al aborto, si procede de la debilidad.

Durante la lactancia hace recuperar las fuerzas perdidas, haciendo que la secreción láctea sea abundante y reparadora.

SIEMPRE es de resultados sorprendentes, de gusto agradable, de un positivo valor farmacodinámico constante; por esto, deja altamente satisfecho al profesional que lo recomienda.

Facilita la digestión, es un buen oréxico o aperitivo, eleva las fuerzas por mejorar la asimilación celular, da sensación de bienestar por contribuir a fijar el fósforo en el tejido nervioso.

Su composición es tan inofensiva que lo pueden tomar los niños de corta edad.

Por eso TRIUNFA en todas las edades, donde fracasan los preparados de glicerofosfatos; y ello obedece a su actividad rápida, su acción prolongada, su tolerancia considerable, su falta de contraindicaciones.

DOSIS: Una copita antes o después de cada comida.

Representante: M LOPEZ - Veneras, 7. principal - MADRID

Imprenta LA RAFA.—Abtao, 4.—Madrid.

Ayuntamiento de Madrid